

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	56/17
FECHA:	21-06-17

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Manuel J. Petidier Huertos.- Jefe Dpto. Servicios Internos

Vocales: D. Miguel Aguilar Jiménez . Órgano de Asesoría Jurídica.
D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención.
D. Javier González Serrano. Unidad de Contratación

Secretario: D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos Municipal, sito en la primera planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 2/17.- SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE CIRCO CONTEMPORÁNEO CIUDAD DE CÓRDOBA 2017

La Mesa de Contratación conoce el informe emitido por los Técnicos de Gestión Culturals y Tradiciones Populares con las puntuaciones obtenidas en el sobre C de las entidades admitidas a la licitación de los SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE CIRCO CONTEMPORÁNEO CIUDAD DE CÓRDOBA 2017 , y que ha dado el siguiente resultado:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO	TOTAL PUNTOS
ARREMPUJA PRODUCCIONES S.C.A.	63.410,00 €	47,21

Código Seguro de verificación:KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	06/07/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/8
	KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==		



KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	56/17
FECHA:	21-06-17

NOLETIA S.L.	63.500,00 €	47,14
PROYECTO AVANTI DE LAS ARTES S.L.	59.870,00 €	40,00

Asimismo La Mesa de Contratación conoció las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres B y C, que según el orden de puntuación definitivo son las siguientes:

EMPRESA	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS SOBRES B	TOTAL PUNTOS
ARREMPUJA PRODUCCIONES S.C.A.	47,21	43,00	90,21
NOLETIA S.L.	47,14	49,00	96,14
PROYECTO AVANTI DE LAS ARTES S.L.	40,00	40,00	90,00

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad NOLETIA S.L., con C.I.F. B91446815, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad NOLETIA S.L., con C.I.F. B91446815, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación de los SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL DE CIRCO CONTEMPORÁNEO CIUDAD DE CÓRDOBA, en un importe de 63.500,00 € más 13.335,00 € de I.V.A. (21%), total: 76.835,00 €, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro de verificación:KEYGSUCVh1NQH8mRWmb2dA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	06/07/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/8



KEYGSUCVh1NQH8mRWmb2dA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	56/17
FECHA:	21-06-17

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria , con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 3.175,00 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 87,80 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

SEGUNDO. 33/17.- SUMINISTRO DE DOS REMOLQUES PARA EQUIPOS DE BOMBEO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Extinción de Incendios relativo a la documentación presentada en el sobre B por las empresas licitadoras en el que el técnico propone la exclusión de la empresa licitadora AXATON S.L. por no cumplir con las exigencias establecidas en el Pliego Técnico, ya que no incluye “planos acotados a escala 1:20, tanto de vistas laterales (con persianas abiertas), como de distribución en planta.”

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del RD 817/2009, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación del SUMINISTRO DE

Código Seguro de verificación:KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	06/07/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/8



KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	56/17
FECHA:	21-06-17

DOS REMOLQUES PARA EQUIPOS DE BOMBEO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, cuya oferta no se ajustan a los requisitos técnicos exigidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la mencionada licitación.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Intendente Mayor de la Policía Local, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por la única empresa que oferta y cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos Técnicos con el siguiente resultado:

FENIKS CLEANING AND SAFETY S.L

- PROPOSICIÓN ECONÓMICA 29.385,00 € más IVA, 20 PUNTOS
 - MEJORA EN LA GARANTÍA.- 3 años adicionales 12 PUNTOS
- PUNTUACIÓN TOTAL 32 PUNTOS

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad **FENIKS CLEANING AND SAFETY S.L.**, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad **FENIKS CLEANING AND SAFETY S.L.**, con CIF B90158551, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SUMINISTRO DE DOS REMOLQUES PARA EQUIPOS DE BOMBEO PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN

Código Seguro de verificación:KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	06/07/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/8
	KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==		



KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	56/17
FECHA:	21-06-17

DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, en la cantidad de 29.385,00 € más 6.170,85 € de IVA (21%) lo que supone un total de 35.555,85 €. y con unas mejoras, sin coste alguno para este Ayuntamiento, de 3 años de garantía adicionales sobre el periodo previsto en el Pliego Técnico (1 año), para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.469,25 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 84,94 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a declarar desierta la licitación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

TERCERO.- 85/16.- OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE RECINTO PARA LINCES IBÉRICOS EN EL PARQUE ZOOLOGICO MUNICIPAL.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE RECINTO PARA LINCES IBÉRICOS EN EL PARQUE ZOOLOGICO MUNICIPAL, que son las

Código Seguro de verificación:KEYGSUCVh1NQH8mRWmb2dA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	06/07/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/8
	KEYGSUCVh1NQH8mRWmb2dA==		



KEYGSUCVh1NQH8mRWmb2dA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	56/17
FECHA:	21-06-17

siguientes:

EMPRESA	IMPORTE NETO (Sin I.V.A.)	MEJORAS OFERTADAS (IMPORTE)		AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
		MEJORA 1 (18.783,08 €)	MEJORA 2 (14.798,79 €)	
INICIA SIGLO XXI S.L.	156.800,08 €	Sí	Sí	10 Años
ERVEGA CONSTRUCCIONES	152.262,60 €	Sí	Sí	10 Años
CANSOL INFRAESTRUCTURAS	136.927,50 €	Sí	Sí	10 Años
ECOCIVIL	137.396,14 €	Sí	Sí	10 Años
EXCAVACIONES LEAL	122.340,00 €	Sí	Sí	5 Años
SEPISUR XXI	116.000,00 €	Sí	Sí	10 Años
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA	119.200,00 €	Sí	Sí	10 Años
CONSTRUCCIONES SERROT	140.304,71 €	Sí	Sí	10 Años
PROSASFI SL	156.800,08 €	Sí	Sí	10 Años
ICC, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA SL	144.287,44 €	Sí	Sí	10,5 Años
EDIMOVISA CONSTRUCTORA	125.619,84 €	Sí	Sí	10 Años y 2 MESES
IDEO, INGENIERIAS, SERVICIOS Y OBRAS	124.324,81 €	Sí	Sí	5 Años
VGC GLOBAL SL	115.235,00 €	Sí	Sí	10 Años
GRUCAL	114.580,56 €	Sí	Sí	10 Años
LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS SL	125.015,00 €	Sí	Sí	10 Años
FIRPROSA	124.924,22 €	Sí	Sí	10 Años
DATACON INGENIERIA DE CONSTRUCCION	145.256,75 €	Sí	Sí	5 Años
ARGONSA (ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN)	125.444,66 €	Sí	Sí	10 Años y 1 DIA
HORMACESA (*)	117.963,40 €	Sí	Sí	10 Años y 1 DIA
CONSTRUCCIONES GLESA (*)	120.212,08 €	Sí	Sí	10 Años y 1 DIA
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	121.627,38 €	Sí	Sí	10 Años y 1 DIA
MAGTEL OPERACIONES SLU	135.496,95 €	Sí	Sí	10 Años
VIGUECONS ESTEVEZ	137.184,39 €	Sí	Sí	10 Años

A efectos del cálculo de las posibles bajas desproporcionadas, la Mesa de Contratación ha constatado que las empresas CONSTRUCCIONES GLESA y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES (HORMACESA) pertenecen al mismo grupo empresarial.

Código Seguro de verificación:KEYGSUCVh1NQH8mRWMb2dA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	06/07/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/8



KEYGSUCVh1NQH8mRWMb2dA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	56/17
FECHA:	21-06-17

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa.

CUARTO.- 118/16.- OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE DETERMINADAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA AVENIDA DE GRAN CAPITÁN NÚMERO SEIS.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de las OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE DETERMINADAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITUADO EN LA AVENIDA DE GRAN CAPITÁN NÚMERO SEIS, que son las siguientes:

LOTE I.- PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA CUBIERTA

EMPRESA	IMPORTE NETO (Sin I.V.A.)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, S.L.	12.876,00 €	4 SEMANAS	36 MESES
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	14.517,05 €	4 SEMANAS	36 MESES
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	14.972,00 €	4 SEMANAS	36 MESES
SEPI SUR XXI, S.L.	15.648,18 €	4 SEMANAS	36 MESES
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	17.800,06 €	50,00%	36 MESES
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	15.524,74 €	4 SEMANAS	36 MESES
UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.	11.086,28 €	NO OFERTA	NO OFERTA
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	11.883,47 €	4 SEMANAS	36 MESES
HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CORDOBA, S.L.	15.660,17 €	4 SEMANAS	36 MESES
GRUPO CONSTRUCCIÓN GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	17.960,21 €	4 SEMANAS	36 MESES
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	17.028,17 €	1 MES	36 MESES

Código Seguro de verificación:KEYGSUCVh1NQH8mRWmb2dA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	06/07/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org KEYGSUCVh1NQH8mRWmb2dA==	PÁGINA	7/8



KEYGSUCVh1NQH8mRWmb2dA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17238 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	56/17
FECHA:	21-06-17

LOTE II.- PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE FACHADAS Y PATIOS

EMPRESA	IMPORTE NETO (SIN I.V.A.)	REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, S.L.	146.390,00 €	4 SEMANAS	36 MESES
LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	145.972,33 €	1 MES	36 MESES
CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	152.670,36 €	4 SEMANAS	36 MESES
ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	150.269,81 €	4 SEMANAS	36 MESES
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA, S.L.	141.300,00 €	4 SEMANAS	36 MESES
SEPISUR XXI, S.L.	167.963,22 €	4 SEMANAS	36 MESES
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	178.182,96 €	20,00%	36 MESES
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	157.110,09 €	4 SEMANAS	36 MESES
UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.	123.432,22 €	No OFERTA	No OFERTA
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	147.702,39 €	4 SEMANAS	36 MESES
HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, S.L.	179.683,18 €	4 SEMANAS	36 MESES
GRUPO CONSTRUCCIÓN GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	142.027,06 €	4 SEMANAS	36 MESES
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	120.952,37 €	1 MES	36 MESES

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa.

PUNTO QUINTO.- URGENCIAS

No se conocieron

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas quince minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
RAFAEL C. CASTELLANO REYES
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General	FECHA	06/07/2017
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/8



KEYGSUCVh1NqH8mRWmb2dA==